



Salta, 15 FEB 2024

RESOLUCIÓN 025.24

Expediente N°14224/19

VISTO la Resolución FI N°685-D-2023 por la cual se le otorga equivalencias de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, al Sr. Juan Manuel VILLAR VACCA; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Manuel VILLAR VACCA ingresa a la carrera de Ingeniería Civil en el Período Lectivo 2018.

Que en la Resolución FI N°685-D-2023 se transcribió erróneamente el apellido del Sr. VILLAR VACCA.

Que en el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N°1759/72 establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en la Resolución FI N°685-D-2023 en la que se le otorga Equivalencias al Sr. Juan Manuel VILLAR VACCA, Documento de Identidad N°35783132, Legajo N°313785, en las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad:

Donde se lee:

Juan Manuel VILLAR VACA



Expediente N°14224/19

Debe leerse:

Juan Manuel VILLAR VACCA

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, al Sr. Juan Manuel VILLAR VACCA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/rq

RESOLUCIÓN N° FI 025 -D-2024-



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa